

ACUERDO N° 805.- En la Ciudad de San Luis a ONCE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ANA MARIA BOIERO**, Secretaria de Informática, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 11-10-12 y hasta las 17,00 del día 13-10-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA SILVIA DEL CASTILLO DE INSUA**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de ONCE (11) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2012, los que se harán efectivos desde el día 05-11-12 y hasta el 15-11-12.-

III) AUTORIZAR al Dr. **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Secretario del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2012, los que se harán efectivos desde el día 27-11-12 y hasta el 29-11-12.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Medico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores y de 2012, los que se harán efectivos desde el día 18-10-12 y hasta el 21-10-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. JORGE ALBERTO GIBOÍN.-

V) AUTORIZAR al Dr. **VENTURA RAMÓN FERNANDEZ**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 05,00 horas del día 20-10-12 y hasta las 18,00 del día 22-10-12.-

VI) DESIGNAR Secretaria subrogante de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. BEATRIZ ELENA ESTEVES a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA** a partir del día 11-10-12 e inter dure su ausencia.-

VII) INTERRUMPIR la licencia compensatoria solicitada por la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por razones de salud, la que fue concedida en el Punto X) del Acuerdo N° 586/12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio de Hijos (Art. 30 inc. b) del Reg. de Licencias la licencia de los días 04 y 05-10-12, a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

IX) MODIFICAR la Subrogación del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, dispuesta en el Punto VII) del Acuerdo N° 678/12, DESIGNANDO a la Dra. **ELENA PATRICIA MONES RUIZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, en los siguientes periodos: del 16-10 al 25-10-12; y desde el 09-12 al 15-12-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-